

de moderacion) por lo que perturbaba á los Discipulos de dha sala; Y la Sociedad habiendolo oido y considerado, acordó para á los Sres D.<sup>no</sup> Rafael de Estru y D.<sup>no</sup> Pedro Dardalla para que tomando todas las noticias e informes que surgieren del caso insturayan expediente y lo remitan con su dictamen al Sr. Director á fin de que examinado todo por este M.<sup>o</sup> Consejo remuelva lo mas oportuno.

Cuentas de la Asoc-  
ciacion de caridad co-  
rrespond.<sup>tes</sup> á 1807 que  
pase al Contrador

El Sr. D.<sup>no</sup> Pedro Dardalla hizo presente como Tesorero de la M.<sup>o</sup> Asociacion de caridad las cuentas de este ramo agregadas á la Sociedad, correspondientes á todo el año pasado de 1807 y que remonta á ellas ser el cargo de 120848 P. 19 mrs, la data de 100775, P. 19 mrs. y el alcance contra la tesoreria de 20070 P. 6 mrs. Enterada pues la Sociedad, acordó que para glosarlas liquidarlas y fincarlas pasen á la Contaduria de la propia Asociacion que está á cargo del presente Secretario, quien á su tiempo informará de lo que remite para que se acuerde la dacion del finiquito ó lo que mas convenga.

Memorial de  
Micaela Sara:  
Como lo pide; y que  
se recaban h.<sup>ra</sup> sus  
niñas para apren-  
der el dibujo....

Se vio un memorial de Micaela Sara y sien, vecina de esta Ciudad, exponiendo que hallandose en la edad de once años y con particular inclinacion al dibujo desea se la permita asistir á la Casa de las artes que mantiene la Sociedad, quien con este motivo se enteró de que con noticia del Sr. Presidente y con permiso de algunos Sres Socios semaneros habia ya algunas jóvenes que aprendian dho arte del dibujo, y como este asunto tan nuevo como gracioso